

CERTIFICADO N° 42 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°95 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 21 de febrero de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Autorizar el cierre del Pasaje Don Bosco, ubicado en el sector El Carmen de Peñablanca de esta comuna, debiendo ceñirse estrictamente a las disposiciones contenidas en la “Ordenanza Municipal para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivo de seguridad” aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1904 del 05 de diciembre de 2022.
- Los vecinos deberán solicitar a la Dirección de Obras Municipales un permiso de obra menor y ajustarse a las condiciones y procedimientos establecidos en la Ordenanza Municipal mencionada.
- La Secretaria Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Obras Municipales, Asesoría Urbana, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de febrero de 2024.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal